

COMUNICADO 04.2023

Impuesto único para los 48 Cantones y 340 municipios

En momentos tensos en que la organización 48 Cantones ha bloqueado carreteras por más de 24 horas para presionar al gobierno con sus demandas, y el gobierno actual ha promovido una gran cantidad de acuerdos gubernativos, decretos y leyes que perjudican a la población en general ahogándola con más impuestos, regulaciones, trámites y restricciones; **los Fusionistas** hacemos saber a la opinión pública:

1. Que **hacemos eco de las demandas de 48 Cantones** en cuanto a detener los intentos del gobierno de aprobar los Proyectos de Ley 6155 y 6165, así como la derogación del Acuerdo Gubernativo 245-2022. Considerándolas leyes malas, que sólo obstaculizan la economía, despojan de recursos y reducen la competitividad de las medianas, pequeñas y microempresas, así como de los emprendedores que luchan por sobrevivir en la economía informal.
2. No obstante, **estamos en desacuerdo con los métodos violentos de presión** que utilizan estos grupos organizados, pues consideramos que la única forma pacífica de lograr cambios estructurales que traigan prosperidad a nuestra Nación, es a través de la política partidista bajo un sistema democrático; y no violentando la libertad de locomoción de ciudadanos.
3. Aunque estamos de acuerdo en que se debe derogar el Acuerdo Gubernativo 245-2022 y bloquear la aprobación de las dos leyes malas antes mencionadas, consideramos que los manifestantes se quedan cortos en sus demandas, pues **las leyes malas a derogar se cuentan por miles**. ¡Sólo los Fusionistas tenemos un Catálogo de Leyes Malas!
4. Sabemos que para que una ley sea justa, debe aplicarse a todos sin distinción de ningún tipo, pero también debe tener fines justos, como la financiación de las funciones propias del gobierno. **Aumentar el gasto estatal sólo empobrece a la población**, por tanto, debemos limitar el gobierno para reducir su presupuesto y, lejos de aumentar impuestos, deben ser reducidos a **un impuesto único (uno solo), universal (a pagarlo todos sin excepción) y uniforme (parejo o no progresivo)**.

Fusionista

5. Entendemos también que el problema no son los gobernantes de turno, sino el sistema perverso que obliga a los gobernantes a protegerlo y ampliar sus acciones usurpadoras de poderes, funciones y recursos. Por lo que la única forma de cambiar la situación de pobreza y miseria en que vivimos, es a través de **un cambio de sistema estatista por uno de gobierno limitado**.
6. Solo poniendo límites al gobierno, devolveremos al pueblo los poderes, funciones y recursos que el sistema entrega impunemente al gobierno. El gobierno es necesario para brindar servicios de seguridad, justicia y obras de infraestructura, pero nada más. Todas las demás funciones, poderes y recursos deben ser administrados por los individuos.
7. Lamentablemente para los guatemaltecos, en el actual proceso electoral no hay una oferta política seria, que proponga una transición al sistema de gobierno limitado, mercados libres y propiedad privada. Bajo este escenario, una vez más, aconsejamos razonar la decisión y **apostar por el voto nulo**, o por el voto en blanco, o incluso por la abstención; tres opciones electorales moralmente necesarias, válidas y congruentes. ¡Nosotros los comprendemos y los acompañamos!
8. Por todo lo anterior y **en congruencia con la huelga electoral o voto antisistema, hacemos el llamado a la población en general a apoyarnos**, pues somos los únicos que estamos dispuestos a dar la batalla política como debe ser: proponiendo políticas públicas de derecha liberal clásica. Hacemos un llamado a los 48 Cantones y otras organizaciones civiles a unirse a nosotros en una causa común: La Gran Devolución mediante la Derogación de las leyes malas y las Cinco Reformas, o esa transición al capitalismo tan necesaria para lograr orden, justicia, libertad y prosperidad para todos.

#SomosLosUnicos #HuelgaElectoral

Guatemala de la Asunción, 18 de abril de 2023.

